



## Avanzarán juicios políticos sin ‘cacería de brujas’, prometen en la Comisión Jurisdiccional

En la Cámara de Diputados, se instaló la Comisión Jurisdiccional, que aborda los casos de juicio político.



Al encabezar los trabajos, el presidente e integrante de la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Hugo Eric Flores ofreció que no habrá tendencias o sesgos políticos al abordar los distintos casos de juicios políticos.



“Entendiendo que nuestra función jurisdiccional, en esta tenemos una responsabilidad todavía más grande, esta comisión no puede trabajar en base a consignas políticas, como desgraciadamente ha sucedido, pero debe funcionar y ser eficaz porque no hay en nuestra tradición política el llevar a funcionarios públicos de cualquier poder u orden de gobierno a juicio político, es decir, esta comisión debe hacer justicia y las pocas veces que ha funcionado, ha sido para hacer política”, dijo en tono de autocrítica.

En respuesta, el diputado del PAN, Germán Martínez, recalcó que es justo en la Comisión Jurisdiccional donde las acusaciones contra funcionarios, jueces, ministros y magistrados se deben dirimir.

Esto debe realizarse a partir de pruebas específicas y caso por caso, no con fundamento en acusaciones generalizadas ni de carácter político, demandó.

“Este es el camino para incoar la responsabilidad de un juez, de un magistrado, de un ministro y no otro lugar. Aquí quiere ver Acción Nacional pruebas individualizadas contra ministras, ministros, magistrados, magistradas, jueces y juezas, porque hay jueces que sí son corruptos, sí, pero hay jueces absolutamente decentes”, remarcó.

En consecuencia, sentenció Martínez Cázares, por ningún motivo la Comisión debe trabajar en función de consignas generalizadas ni partidistas.

No habrá “cacería de brujas”

Al finalizar el encuentro, el diputado presidente indicó que la instancia a su cargo arranca con más de mil denuncias de juicio político y al menos 8 solicitudes de desafuero que deberán revisarse, para determinar si no han prescrito y si aún son procedentes.

Tras adelantar que la Sección Instructora, que trata los desafueros, se instalará la siguiente semana, indicó que si bien se tiene el registro de aproximadamente 240 demandas de juicio político, al recibir los expedientes de la Jurisdiccional, estos superan los mil 200 documentos.



“Yo percibo que hay muchos prescritos, entonces, bueno, pues tendremos que hacer un dictamen para poder desahogar esto muy rápido de los que ya están prescritos, y nosotros vamos a ir revisando poco a poco. Vamos la próxima semana a presentar un programa de trabajo”, anotó.

Indicó que su propuesta será la de dar prioridad a las demandas de juicio político “que vayan llegando”, como la de diputados del Partido del Trabajo (PT) contra ocho ministros de la Suprema Corte.

Entre los documentos que vio, dijo recordar una demanda contra el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, que si bien ya no está en el cargo, habría que revisar si los señalamientos en su contra tienen sustento y aún es procedente imponerle sanciones administrativas.

“No, no va a haber cacería de brujas, pero sí va a haber mucho trabajo de esta Comisión”, expresó.

Respecto a si hay demanda contra la jueza Nancy Juárez, que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el texto de la reforma judicial, el diputado Hugo Eric indicó que hasta el momento no.

No obstante en lo personal enjuició a la juzgadora al señalar que actuó de manera ilegal al intentar frenar la reforma judicial.

“Hay muchos absurdos que se han venido creando, no tenía competencia la juez y, evidentemente, pues si hubiese alguna violación pues tendrá que llegar a esta Comisión, lo cual lo revisaremos con todo cuidado. Cuidamos siempre el debido proceso, vamos a ser muy cuidadosos. Pero mi opinión, como jurista, es muy sencilla: no tenía la competencia la juez, como no han tenido competencia muchos”, advirtió.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

25-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aunque se preveía la asistencia de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, como invitada a la instalación del grupo, la funcionaria no se presentó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/24/avanzaran-juicios-politicos-sin-caceria-de-brujas-prometen-en-la-comision-jurisdiccional-662603.html>